

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	Código: GJ-CC-FR-40
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003 DE 2026

Para la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS QUE SE GENEREN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**; y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 003 DE 2026**, la suscrita Subdirectora Administrativa del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día seis (06) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la ventanilla de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S	VIERNES, 06 FEBRERO 2026 A LA(S) 12:06 P.M.	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180'000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S**, identificada con NIT. 900133060-8.

A) PROPUESTA PRESENTADA POR « EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S »

1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato terminado a satisfacción y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda a la **PRESTACION DE**

Página 1 de 3

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS y/o tenga relación directa con el presente objeto; el cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.3. De la invitación a ofertar de la referencia:

No.	Entidad Contratante	Nro. de Contrato	Objeto	Proponente			% Partic	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato (\$Col)	Valor en SMMLV
				I	C	U					
1	HOSPITAL DE VELEZ	036 de 2022	Prestación de servicios para la recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	X			100%	25/01/2022	31/12/2022	\$ 44.187.000	31.04
2	HOSPITAL SUR ORIENTAL	MC009 DE 2023	Prestación de servicios de solución integral para la adecuada gestión de residuos sólidos	X			100%	02/01/2023	31/05/2023	16.100.000	11.31
3	HOSPITAL SUR ORIENTAL	MC0279 DE 2023	Prestación de servicios de solución integral para la adecuada gestión de residuos sólidos	X			100%	06/06/2023	31/08/2023	\$ 16.100.000	11.31
										TOTAL SMMLV	53.66

CONCEPTO: Con base en la evaluación técnica efectuada, se determina que la propuesta presentada por **EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S**, identificada con NIT: 900133060-8 y representada legalmente por **GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.538.309 de Bucaramanga, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se "podrá" exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. no consideró necesario la verificación de la capacidad financiera.



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 3 de 3

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S, identificada con NIT: 900133060-8, presentó una propuesta económica por valor **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180'000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar, y la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato.

Dada en Arauca (Arauca), a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

ERIKA TATIANA CARRASCAL CARRASCAL

Subdirectora Administrativa

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Mayra Caille Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual – HSVA	

Página 3 de 3